



APRUEBA ACUERDO N° 087 ADOPTADO POR EL
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE
ALGARROBO EN SESION ORDINARIA N° 17
DE FECHA 13/06/2018.-

ALGARROBO 15 JUN 2018

DECRETO N° 3518



VISTOS:

1. Ley N° 18.695, del 31.03.88. Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones.
2. Decreto Alcaldicio N°6629 de fecha 06.12.2016; que Asume Alcaldía.
3. Sesión Ordinaria N° 17 de fecha 13/06/2018 del H. Concejo Municipal.
4. Acuerdo N° 87 del H. Concejo Municipal, Acta de Sesión Ordinaria N° 17 de fecha 13/06/2018.

CONSIDERANDO:

ACUERDO N° 087 /2018 El H. Concejo municipal por unanimidad de los Sres. Concejales presentes, acuerdan aprobar proceder a la Contratación Directa, para la ejecución de proyecto denominado "Reposición y Construcción de Multicanchas en Escuela Básica El Yeco y Escuela de San José", con Fondos FAEP 2017; solicitud realizada por el Director Administrativo de Educación Municipal, (DAEM) Don Emilio Aguilera García, a través del Ord. N° 149 de fecha 07/06/2018.-

DECRETO:

I.- Apruébese el Acuerdo N° 087 adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo, de Sesión Ordinaria N° 17 de fecha 13/06/2018, ello, en virtud de la materia tratada en el CONSIDERANDO, del presente Decreto Alcaldicio.

II.- ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, DISTRIBÚYASE, PUBLIQUESE, Y ARCHÍVESE.-



PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

JLYM/PFMM/U.C. /pfmm

DISTRIBUCION:

- Control
- Daem
- Archivo Municipal

- (1)
- (1)
- (2)

